

Lago Agrio, 03 de noviembre del 2022

**29 AÑOS DEL CASO AGUINDA VS CHEVRON Y EL GOBIERNO PONE ALFOMBRA
A LAS PETROLERAS CON UN MINISTRO QUE NIEGA LA CONTAMINACIÓN
DEJADA POR TEXACO.**

El 03 de noviembre se cumplen 29 años de la demanda presentada por un grupo de pobladores de las provincias de Sucumbíos y Orellana contra Texaco, hoy Chevron, por el crimen ambiental que causó entre 1968 y 1992 en la Amazonía. Coincidentalmente, el gobierno de Guillermo Lasso cambia al ministro de energía y minas, acusado de cohecho, por un abogado de petroleras que, en su momento, fue ministro de energía y minas en el gobierno de Febres Cordero y que también fue acusado de cohecho.

El nuevo ministro de energía y minas, Santos Alvite, declaró con cinismo y descaro, en el 2016 que: *“Un grupo de abogados americanos y ecuatorianos, tomándose el nombre de los indígenas amazónicos, se inventaron unos daños ambientales, le sobornaron al juez en el Oriente y este juez le condenó a Chevron a una indemnización de miles de millones de dólares, falso, ilegal e inmoral porque estos daños no existen... los desechos no causan daño a nadie”*.

Los graves daños ambientales, lamentablemente, SI EXISTEN. Lo que no existe es prueba alguna de soborno a ningún juez por parte de los afectados y menos aún de sus abogados que han actuado en su defensa. Lo que SI EXISTE es el reconocimiento internacional ante esta lucha de comunidades y pueblos originarios, reconocimiento que ha permitido a la UDAPT, organización en la que confluyen los grupos y comunidades afectados, continuar en su lucha contra la petrolera Chevron y contra toda actividad extractiva que causa contaminación y afecta la salud de las comunidades campesinas e indígenas de la Amazonía del Ecuador.

La contaminación ambiental causada por TEXACO, y la que continua hoy en día, debido a los constantes derrames de petróleo, mal manejo de los residuos de petróleo y la presencia de más de 400 mecheros que expulsan llamaradas de gas acompañadas de elementos químicos nocivos al ambiente, resultan claves para entender el alto número de casos de cáncer en las provincias de Sucumbíos y Orellana. En una investigación realizada por la Clínica Ambiental y UDAPT se han detectado 407 casos de cáncer hasta

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405
Quito, Av. 6 de diciembre y Hermanos Pazmiño, edificio Parlamento, oficina 408.
Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** www.texacotoxico.net
Facebook: @udapt. oficial **Twitter:** @udapt_oficial

marzo del 2022, y solo en los cantones Lago Agrio, Shushufindi, Francisco de Orellana y Joya de los Sachas. Esta cifra es alarmantemente alta, si comparamos a la media nacional de casos de cáncer, que tiene un promedio, al 2018, de 165 casos de cáncer en mujeres y de 150 casos de cáncer en hombres, por cada 200.000 habitantes.

Patricio Saravia, coordinador del Observatorio para la defensa de las personas con enfermedades catastróficas de las provincias de Sucumbíos y Orellana, señala que: “Causa indignación que, ante la situación lacerante de las personas con cáncer en Sucumbíos y Orellana, que provienen, en su gran mayoría de los estratos de pobreza y pobreza extrema, el estado niegue la atención que establece la Constitución de la república y la Ley orgánica de planificación de la CTEA, en su disposición general octava, donde se establece el apoyo que el estado debe dar en hospedaje, transporte y alimentación a las personas con enfermedades catastróficas para su efectiva atención.”

La no asignación de recursos para hacer efectiva la política pública en favor de las personas con cáncer ha derivado en el aumento de fallecimientos, al no poderse costear los tratamientos. Si ha esto sumamos la designación de un personaje que ha defendido y trabajado para transnacionales petroleras y que niega los tangibles daños ambientales provocados por TEXACO, debe alertar a la sociedad civil, a la Asamblea Nacional para que vigile, fiscalice y censure estas prácticas nocivas a la ciudadanía y al ambiente, prácticas políticas y económicas que afectan a la patria ecuatoriana.

Pablo Fajardo, abogado y representante de la UDAPT, afirma que la organización está más firme que nunca, en la defensa de los derechos de las comunidades campesinas e indígenas y denuncia estas políticas neoliberales de un gobierno de y entregado a los intereses de la banca y de las transnacionales, que deriva en el aumento de la pobreza, en la muerte de las personas con cáncer y en la permanente afectación al ambiente de la Amazonía ecuatoriana.

Contactos

Donald Moncayo +593 99 397 7808

Pablo Fajardo +593 99 397 7811

Patricio Saravia +593 99 422 0300

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405
Quito, Av. 6 de diciembre y Hermanos Pazmiño, edificio Parlamento, oficina 408.

Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** www.texacotoxico.net

Facebook: @udapt. oficial **Twitter:** @udapt_oficial